



VALLENAR,

05 SEP. 2016

2717

DECRETO EXENTO N° _____ /

VISTOS:

1. Memo N° 1052 del 26/08/2016 de la Administración Municipal, donde solicita Reposición de Fondos por un monto de \$ 60.000 (Sesenta mil pesos)
2. El Decreto Exento N° 3973 de Alcaldía del 31/07/13 que delega facultad de firmar "**Por Orden del Sr. Alcalde**".
3. Teniendo presente las atribuciones que me confiere la Ley 18.695 - "Orgánica Constitucional de Municipalidades" modificada por la Ley N° 19.602 de 1999 y sus modificaciones posteriores.

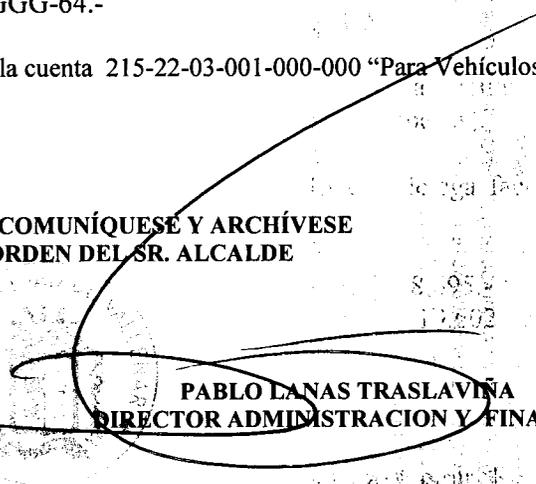
DECRETO:

1°.- Autorízase a la Dirección de Administración y Finanzas girar Reposición de Fondos, a Doña Karina Zarate Rodríguez, RUT N° 13.175.141-9 Administradora Municipal, por la suma de \$60.000.- (Sesenta mil pesos) por compra de gasolina para vehículo placa patente HGGG-64.-

2°.- Dicho Valor será imputado a la cuenta 215-22-03-001-000-000 "Para Vehículos"-

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE
POR ORDEN DEL SR. ALCALDE


NANCY FARKHAN RIVEROS
SECRETARIA MUNICIPAL


PABLO LANAS TRASLAVIÑA
DIRECTOR ADMINISTRACION Y FINANZAS

DISTRIBUCION:

- Dirección Adm. y Finanzas
 - Dirección de Control
 - Tesorería Municipal
 - Arch. Of. de Partes ✓
- PLT/NFR/com.-